

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Consultoría especializada orientada al fortalecimiento de la línea de vigilancia de la Empresa para Seguridad y Soluciones Urbanas, mediante el acompañamiento técnico, administrativo y operativo en la planeación, desarrollo, seguimiento y optimización de los procesos relacionados con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, en sus diferentes modalidades.		
Radicado requerimiento	20260000130	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	16/01/2026
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	16/01/2026
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000168	Fecha CDP	14/01/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	21202020080402-1	Valor CDP	\$ 85.680.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

Documentos Del Proceso Contractual		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/12/2025 RL. WILLIAM ARTURO ARIAS PRADA NIT 901.408.195-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 5

Documentos Del Proceso Contractual		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT 901.408.195-9
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				RL WILLIAM ARTURO ARIAS PRADA C.C 79.453.913
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				EXP: 8/01/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				EXP: 8/01/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				EXP: 8/01/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				EXP: 8/01/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				EXP: 8/01/2026
11	Certificado REDAM	X			EXP: 8/01/2026 Vence: 08/04/2026
12	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.	X			Certificado expedido el 29/12/2025 Ingrid Carolina Hernández Gómez 1017205583 Contadora publica TP 195882-T

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 5

Documentos Del Proceso Contractual		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	<i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				JCC EXP: 18/11/2025 Planilla pago: 82532981 del 29/12/2025

Por lo anteriormente expuesto VAR CONSULTORES LIMITADA, según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idóneo(a) para ejecutar el objeto contractual.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VAR CONSULTORES LIMITADA	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

VERIFICACIÓN TÉCNICA

- **Objeto:** Consultoría especializada orientada al fortalecimiento de la línea de vigilancia de la Empresa para Seguridad y Soluciones Urbanas, mediante el acompañamiento técnico, administrativo y operativo en la planeación, desarrollo, seguimiento y optimización de los procesos relacionados con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, en sus diferentes modalidades.
- **Contratista:** VAR CONSULTORES LIMITADA
- **NIT:** 901.408.195-9
- **Valor Propuesta Económica:** ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil pesos M.L. (\$85.680.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 5

JUSTIFICACIÓN

En atención al procedimiento de selección y el tipo de contrato a celebrar, su selección se hace en consideración a las calidades del contratista, en cuanto a perfil de formación, experiencia y conocimientos específicos en el alcance del objeto

Así las cosas, la contratación directa del proveedor VAR Consultores Ltda. se justifica debido a que, tras el análisis técnico, económico y operativo del requerimiento, se determina que dicho proveedor cumple de manera integral con las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la entidad.

VAR Consultores Ltda. es una empresa de consultoría, asesoría e investigación con licencia de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, orientada a la agregación de valor mediante la generación de soluciones integrales en materia de seguridad para sus clientes, con gestión adecuada, especializada y tecnológica de los riesgos.

VAR Consultores Ltda. cuenta con experiencia comprobada, conocimiento especializado y trayectoria en la prestación de los servicios requeridos, lo que garantiza calidad, oportunidad y cumplimiento de los objetivos planteados.

Así mismo, la propuesta presentada resulta razonable y acorde con los precios de mercado, cumpliendo con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad, siendo una de las propuestas más económicas.

En consecuencia, y con base en los criterios de conveniencia institucional, idoneidad técnica y optimización de recursos, se considera procedente y debidamente justificada la contratación de una única oferta con el proveedor VAR CONSULTORES LTDA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación directa específicamente en la causal señalada en el artículo 24 del reglamento de contratación, por tratarse de un Contrato de consultoría, el cual establece: a) *Los servicios profesionales, de capacitación, consultoría, interventoría y prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.*

CONCLUSIÓN

En conclusión, la contratación directa de VAR Consultores Ltda. se encuentra plenamente justificada, toda vez que dicho proveedor cumple de manera integral con

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 5

los requisitos técnicos, operativos y económicos establecidos por la entidad. Su idoneidad, experiencia comprobada, conocimiento especializado y trayectoria en el sector garantizan la adecuada ejecución del objeto contractual, asegurando calidad, oportunidad y cumplimiento de los objetivos propuestos. Adicionalmente, la propuesta presentada resulta razonable y acorde con los precios de mercado, evidenciando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. En virtud de lo anterior, y atendiendo a criterios de conveniencia institucional y optimización de recursos, se considera procedente la contratación de una única oferta con el proveedor VAR Consultores Ltda.

Comité evaluador,


PAULA ANDREA VILLA RODRIGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad de Bienes y Servicios


ANA CRISTINA PÉREZ GIL
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera